

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Siendo las 13:00 horas del día lunes 18 de diciembre del año 2014, se desarrolló la vigésima sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos por lo que se procedió a nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia, así como de las Comisiones coadyuvantes a efecto de sesionar y en consecuencia, declarar válidos los Acuerdos de los asuntos y expedientes que del interior de ésta emanen.

Para tales efectos se dio instrucción al Secretario Técnico para que dé cuenta de los comunicados recibidos en caso de que los hubiera y verifique la existencia del quórum legal de esta Comisión.

En ese sentido se Informo que se recibieron los siguientes oficios:

- SSC 01/8984/2014, signado por el Comisario José Ángel Campa Molina donde informa los acontecimientos ocurridos el día 31 de octubre en Avenida Javier Mina y Calzada Independencia.
- DAISC/3042/2014 signado por el Abogado Juan José Razo Vizcarra Director de Asuntos Internos donde informa sobre las actividades realizada por la dirección en el mes de noviembre.
- CESP/CEECC/3532/2014 signado por el director general del centro estatal de evaluación de control y confianza el Lic. Israel Ramírez en contestación a a oficio emitido por la Presidencia de esta Comisión.

- FGE/CICS/DPCE/1014/2014 signado por el Lic. Marco Barrera. Encargado de la Dirección General del Centro de Inteligencia y Comunicaciones para la Seguridad de la Fiscalía General del Estado.
- SSC/01/9437/2014 signado por el Secretario de Seguridad Ciudadana, Mtro. José Ángel Campa Molina donde remite un informe del personal operativo de la Secretaría sancionado en la Comisión de Honor y Justicia del pasado 13 de noviembre.
- SSC/01/9225/2014 signado por el Comisario José Ángel Campa Molina donde remite el programa de evaluación policial.
- 4333/2014/UNIDAD DE SESIONES signado por la Secretaría General donde hacen del conocimiento de la Comisión para que se exhorte a los cuerpos policiacos de los municipios para que den cumplimiento a la certificación por parte de los centros de evaluación y control de confianza.
- Oficio signado por el Segundo Comandante Luis Manuel Rangel donde solicita se le brinde un reconocimiento y estímulo económico por sus años de trayectoria.
- Diversos oficios de los regidores convocados a la Sesión Ordinaria del pasado lunes 15 de diciembre justificando su inasistencia.

Posteriormente se informo que la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, contó con quórum necesario al estar presentes los cinco regidores que integran la Comisión.

La Comisión Edilicia de Hacienda Pública también contó con el quórum necesario al estar presente tres regidores de los 5 que la conforman.

Por lo que ve a la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana no conto con el quórum legal.

La Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a la Adicciones tampoco contó con el quórum necesario.

La Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud no contó con el quórum necesario.

La Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico en el mismo sentido que el anterior tampoco conto con el quórum necesario.

Finalmente en lo que respecta a La Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos no se registro quórum legal.

Acto seguido el regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social declaro quórum para sesionar y en ese sentido declarar validos los acuerdos que de su interior emanen, asimismo refirió que las Comisiones coadyuvantes que no contaron con el quórum necesarios, les será remitido el oficio al que hace referencia el artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Para regir la sesión se propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de Quórum;
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- 3.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de las iniciativas de los turnos 412/12 y 68/13 que propone realizar un diagnóstico del estado en que se encuentran las condiciones laborales de los policías con discapacidad, particularmente quienes sobrellevan discapacidad en extremidades inferiores.
(En conjunto con las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública, de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, así como la de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones).
- 4.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 177/13 teniendo por objeto la instrumentación del programa “Espacios Tuyos, Espacios Seguros”.
(En conjunto con las Comisiones Edilicias de Deportes y Atención a la Juventud y de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones).
- 5.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 05/13 teniendo por objeto que se seleccione de entre el cuerpo de la policía municipal, un conjunto de oficiales con nivel escolar superior o técnico en turismo o áreas afines, para brindar protección y atención al turista.
(En conjunto con la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo).
- 6.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 68/11 teniendo por objeto desarrollar un programa integral de coordinación intermunicipal de prevención del delito con especial énfasis en el uso de nuevas tecnologías para la Seguridad Pública.
(En conjunto con la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos).

7.- Asuntos Varios; y

8.- Clausura de la sesión.

Por lo que se puso a consideración y fue aprobado.

Una vez desahogado el punto PRIMERO, se procedió a cumplimentar lo estipulado en el PUNTO SEGUNDO del Orden del día, el cual refiere la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, al respecto se solicitó la dispensa de la lectura de ésta la cual fue aprobada así como el contenido de la misma.

Siguiendo con el tercer punto del orden del día consistente en discusión y en su caso aprobación del dictamen conjunto de las iniciativas con turno 412/12 y 68/13, que tiene por objeto por parte del primer turno La creación de 100 nombramientos de operador de radio, video-vigilante u operador de las bases de datos para emplear a servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con Incapacidad Parcial Permanente particularmente con discapacidad en extremidades inferiores, y por el segundo Atender la problemática de los servidores públicos Incapacitados Permanentes Parciales (IPP) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al respecto se propuso el siguiente punto de acuerdo:

Acuerdo

PRIMERO. Se instruye a los titulares de las secretarías de Administración y de Seguridad Ciudadana y Prevención Social realicen un diagnóstico del estado en que se encuentran las condiciones laborales de los policías con Incapacidad Parcial Permanente, particularmente quienes sobrellevan discapacidad en extremidades

inferiores, a fin de identificar perfiles y aptitudes laborales, derechos y percepciones que devengan, y necesidades de las diversas áreas administrativas, y remita dicho informe a la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

SEGUNDO. Una vez obtenido el diagnóstico señalado en el punto anterior, definan los alcances económicos y administrativos de la reorganización de los servidores públicos en diversas áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana donde puedan desarrollarse al máximo en sus actividades, atentos a la salvaguarda de los derechos laborales de los interesados.

Posteriormente se puso a consideración y este fue aprobado.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día que corresponde a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de iniciativa con turno 177/13 teniendo por objeto La implementación del programa de seguridad ciudadana denominado “Espacios tuyos, espacios seguros” a iniciativa del regidor José Enrique López Córdova, se propusieron los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se instruye a las secretarías de Seguridad Ciudadana, de Servicios Públicos Municipales, de Obras Públicas, de Desarrollo Social y al Jefe de la Oficina de la Presidencia, en coordinación y con la información con la que cuenten, generen un diagnóstico con la finalidad de implementar un programa de intervención y rescate de áreas con alto índice de inseguridad y presencia de pandillas.

SEGUNDO. Se solicita al Consejo Municipal del Deporte y al Instituto Municipal de Atención a la Juventud colaboren con las acciones tendientes al cumplimiento del punto de acuerdo precedente.

TERCERO. El programa de rehabilitación de áreas que registren mayor incidencia delictiva, señalado en el punto anterior, deberá contener cuando menos lo siguiente:

I. Habilitación de Alumbrado Público;

II. Reforzamiento de patrullaje policial; y

III. Estrategias de contacto social, cooperación y convivencia para la atención a familias, organizaciones y miembros de pandillas, con la intervención de grupos voluntarios capacitados.

CUARTO. Se faculta al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

Fue sometido a consideración y este fue aprobado.

En atención al quinto punto del orden del día referente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de iniciativa con turno 05/13 Se seleccione entre el cuerpo policial municipal a los elementos con nivel escolar superior o técnico en turismo o áreas afines, para brindar protección y atención al turista, a iniciativa de los integrantes de Grupo Edificio del Movimiento Ciudadano.

En este dictamen, la regidora María Cristina Solórzano Márquez destacó la importancia de que el Mtro. José Ángel Campa Molina Secretario de Seguridad Ciudadana remitiera a esta Comisión el listado de operativos que sean susceptibles de implementar el programa que se aprueba, lo anterior para que este se concrete y no quede en el olvido.

Asimismo el regidor salvador Caro Cabrera propuso modificaciones a la propuesta inicial del dictamen, en el sentido de que la Secretaría de Seguridad se coordine para elaboración del programa con la Secretaría de Promoción Económica, concretamente con la Dirección de Turismo, así como generar convenios con universidades que cuenten con carreras en el área turística y de enseñanza de idiomas para capacitar a policías, propuestas que fueron aceptadas por la Comisión.

En ese sentido de propusieron los siguientes puntos de

Acuerdo

PRIMERO. Se instruye al Secretario de Seguridad Ciudadana en conjunto con la Secretaría de Promoción Económica a través de la Dirección de Turismo, para que realicen las siguientes acciones:

I. Se genere un programa de Policía Turística, con personal que cuente con elementos formativos para el perfil requerido y que sea capacitado en materia turística, cultural y de servicios existentes en el municipio, principalmente en el Centro Histórico de Guadalajara.

II. Realice las gestiones necesarias para que, en conjunto con los organismos empresariales del Centro Histórico de Guadalajara, se capacite al grupo señalado en el inciso anterior acerca de la atención al turismo.

III. Gestionar convenios con escuelas o universidades que cuenten con carreras en el área turística y de enseñanza de idiomas para proporcionar la capacitación requerida.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que en un término de 30 días hábiles remita a los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social un informe de los elementos que sean aptos para implementar el programa referido en el punto primero.

Fueron sometidos a votación y el dictamen fue aprobado con las modificaciones de referencia.

Por lo que ve al sexto punto del orden del día que corresponde a la discusión y en su caso aprobación del dictamen del turno 68/11 por iniciativa del entonces regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, teniendo por objeto desarrollar un programa integral de coordinación intermunicipal de prevención del delito con especial énfasis en el uso de nuevas tecnologías para la seguridad pública, por motivos de la implementación de recursos y programas derivados del PRONAPRED se circulo un proyecto de dictamen en sentido de rechazo, el cual fue aprobado por los integrantes de la Comisión.

Finalmente para atender el séptimo punto del orden del día denominado asuntos varios, el regidor Alberto Cárdenas Jiménez, refirió la importancia de desarrollar la

mesa de trabajo con la temática de Fuerza Única para realizar un análisis desde su integración, estructura, divisiones y funciones, para determinar sus logros y su coordinación con policías municipales, así como informe de resultados, para lo cual propuso invitar al Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera Sub Secretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar se declaro clausurada la sesión siendo las 11 horas con 30 minutos.

LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.

Regidor César Ruvalcaba Gómez.
Presidente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

Vocal

Regidora María Cristina Solórzano

Márquez.

Vocal

Regidor J. Jesús Gaytan González

Vocal

Regidor Salvador Caro Cabrera.

Vocal

LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.

Presidente

Regidor Salvador Caro Cabrera.

Vocal

Regidor José Luis Ayala Cornejo

Vocal.

Regidor César Ruvalcaba Gómez

Vocal

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.

Vocal

**LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.**

Regidora Victoria Anahí Olgún Rojas.
Presidente

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.

Vocal

Regidora María Luisa Urrea

Hernández Dávila

Vocal.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Regidora María Isabel

Alfeiran Ruíz Jiménez.

Vocal

Vocal

LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES.

Ing. Ramiro Hernández García.

Presidente

Regidor José Enrique López Córdova.

Vocal

Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas

Vocal.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz

Vocal

LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

Regidora Akemi Isabel Rizo García.

Presidente

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila. Regidor David Contreras Vázquez

Vocal

Vocal.

Regidor César Ruvalcaba Gómez

Vocal

Regidora María Isabel Alfeirán Ruíz.

Vocal

**LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL
TURISMO.**

Regidor Juan Carlos Orozco Anguiano.
Presidente

Regidor María Luisa Urrea Hernández Dávila.
Vocal

Regidor José Luis Ayala Cornejo
Vocal.

Regidor Sergio Tabares Orozco
Vocal

Regidor Mario Alberto Salazar Madera.
Vocal

LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.

Presidente

Ing. Ramiro Hernández García.

Vocal

Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Vocal.

Regidor César Ruvalcaba Gómez

Vocal

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

Vocal

Esta hoja pertenece al acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y
Prevención Social del 18 de diciembre de 2014.